

TAREAS EDITORIALES  
**2020**  
PAN CHIHUAHUA



**Participación política de  
mujeres en un sistema  
democrático**



**CHIHUAHUA**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

2018 - 2021



# Participación política de mujeres en un sistema democrático

Lic. Vanessa Rodríguez

Boletín de Divulgación

Primer Trimestre

Hablar de la participación femenina en la democracia mexicana significa una historia de luchas, dependencia de los hombres, apoyo a las revoluciones mexicanas, patrocinios, simulaciones y engaños. En el proceso independentista, vemos a las mujeres como Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro, Rita Pérez de Moreno, María Josefa Marmolejo de Aldama, y Altagracia Mercado. La conspiración de Josefa Ortiz de Domínguez fue descubierta, sin embargo, ella se las arregló para mandar un emisario hasta el cura Hidalgo, pese al encierro impuesto por su marido, con las consecuencias independentistas que todos conocemos.

En ese momento no existía México, tampoco una democracia. El territorio de la futura República tenía varios virreinos, entre los que se encontraban La Nueva España y La Nueva Galicia, así como puertos importantes como La Villa Rica de la Vera Cruz y otros que dejaremos para otro momento.

Pasemos brevemente por los once años de lucha independentista donde, el único intento de votación se presentó tras la Constitución de Cádiz. Esas elecciones no llegaron muy lejos, incluso fueron anuladas por no convenir a La Corona española. A saber, los criollos resultaron mayoría entre los elegidos y las mujeres no participaron.

En el México independiente, es decir, a partir del 1821, la historia política está muy revuelta. El país cambió de tamaño muchas veces: se separaron Chiapas, Guatemala, Yucatán, Coahuila y Texas; se reanexaron Chiapas y Yucatán, hubo dos imperios: el de Agustín de Iturbide y el de Maximiliano de Habsburgo y logramos la estabilidad hasta la primera presidencia de Porfirio Díaz, en el año 1876.

En la Revolución Mexicana de 1910, como residente de Puebla capital, te sonará el



rumor de que el movimiento armado inició en tu ciudad. No fue el 20 de noviembre, como en el resto del país. En Puebla vivió la familia Serdán y sus mujeres, Carmen y Natalia quienes fueron revolucionarias en toda la línea. Como patrocinadora de sus hermanos estuvo Natalia; y Carmen participó activamente en el legendario tiroteo del 18 de noviembre. Nuevamente, las mujeres fueron protagonistas en los grandes cambios mexicanos. Otra vez, como Josefa Ortiz de Domínguez, las Serdán tuvieron que adelantarse al llamado revolucionario y lucharon por un cambio de régimen en México.

En la Revolución las más famosas son las Adelitas. No obstante, hay mujeres como Hermila Galindo, importante en el desenlace del voto femenino. Así mismo, movimientos como la sociedad Hijas de Cuauhtémoc, Hijas de Anáhuac y otras que también estaban relacionadas con el Partido Liberal.

Sin embargo, la Revolución no les hizo justicia a las mujeres en el ámbito político electoral, por lo menos no inmediatamente. Cabe aclarar que ellas sí consiguieron incorporarse en el trabajo, el magisterio, las letras, el periodismo, etcétera, pero recibieron fuertes críticas de los hombres.

En la segunda década del siglo XX, algunas mujeres lograron ser elegidas como diputadas en Yucatán (Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche de Ponce). En Chiapas y San Luis Potosí también hubo intenciones de incorporarlas en los cargos estatales. Sin embargo, la experiencia de Yucatán terminó tras la muerte del gobernador Felipe Carrillo Puerto en 1924 mientras que en Chiapas y San Luis no hubo más que las intenciones.



Las buenas intenciones estuvieron ahí durante los sexenios de Miguel Alemán y Manuel Ávila Camacho; nuevamente, no se logró instituir el voto de las mujeres mexicanas. Fue hasta el 1952, en diciembre, cuando el recientemente jurado presidente Adolfo Ruiz Cortines cumplió su promesa de campaña y mandó la iniciativa de ley que devino en el voto femenino. Con esto se vieron coronados los esfuerzos de las luchadoras como Amalia Castillo Ledón quien, por petición del candidato presidencial Ruiz Cortines formó la Alianza de Mujeres de México. Esta alianza “justificaría” el impulso que Ruiz Cortines dio al voto femenino cuya iniciativa fue enviada al congreso en diciembre de 1952 y aprobada en el año siguiente.

Desde entonces ha habido gobernadoras como Griselda Álvarez en Colima, diputadas, senadoras, presidentes municipales como Blanca Alcalá en Puebla, y presidentes de un comité ejecutivo nacional como Rosario Robles. Empero, pensar que a partir de 1953 las mujeres se insertaron equitativamente en la política es un error.

Años después, fue necesario legislar para que 40% de las candidaturas fuera asignado a las mujeres, propietarias y suplentes, para evitar fenómenos como el de Las Juanitas. Te preguntarás qué son Las Juanitas. Son mujeres que contienden por un puesto legislativo, cuando lo ganan, dimiten en favor de un hombre que está registrado como suplente.

Más recientemente, la ministra Olga Sánchez Cordero fue parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, entre los consejeros organizadores de las elecciones puedes encontrar a Pamela San Martín. En cuanto a las elecciones para la



presidencia de México, nuestro país todavía no ha tenido una mujer. Desde luego, ha habido candidatas como Cecilia Soto del Partido del Trabajo en 1994, Patricia Mercado quien contendió por el Partido Alternativa Socialdemócrata en 2006 y Josefina Vázquez Mota por el PAN en 2012.



## Para liberarse, la mujer debe sentirse libre, no para rivalizar con los hombres, sino libres en sus capacidades y personalidad



Como verás, la historia democrática de las mujeres en México es muy compleja, difícil e importante. Muchos años peleando no solo contra los hombres sino irónicamente contra muchas mujeres y sus prejuicios para que la mujer se integre de manera absoluta a la democracia del país. Su baja participación como candidatas, funcionarias de primera línea, integrantes de los poderes solo ha significado que se cumpla la voluntad de otros, que les han cerrado las puertas para que sean alguien en este país.

Hoy que están dadas las herramientas como el voto y los porcentajes de postulaciones, las mujeres pueden salir del mutismo; para que suban sus niveles de participación y se conviertan en una pieza importante en las decisiones mexicanas. Quién sabe... a lo mejor tú, lectora con ganas de sobresalir en tu país, te animas a ser candidata y dentro de poco te conviertes en la primera presidenta de un México que te está esperando.

## **Bibliografía**

Lira Alonso, Maríacuteña Patricia. La primera abogada mexicana. México: Revista el Mundo del Abogado, 2008. pp 40-43.

Tuñón Pablos, Enriqueta. La historia del voto femenino en México. México: CIMAC, 2008.

Serna de la Garza. José Ma. Influencia de la Constitución de Cádiz en México. México: UNAM, 2012.

Bachelet, Michelle. Democracia, participación política y ciudadanía de las mujeres. 12 de diciembre de 2011. Paraguay: ONU Mujeres, 2011.

Medina Espino, Adriana. La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad. México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género - Cámara de Diputados. LXI Legislatura - H. Congreso de la Unión, 2010.